Radicado No **1826** /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CCOM5-DIV07-BR17-BAS17-ESM-29.57

Carepa, Antioquia 13 Noviembre 2024

Señores
IPS SUBREGIÓN URABA
Antioquia

Asunto: Notificación cierre fechas radicación facturas por termino de vigencia 2024

Respetuosamente, me permito informar a las IPS de la subregión del Urabá antioqueño, que mediante Radicado N° 202432409951536 del 6 de noviembre 2024 emitido por la Dirección de Sanidad Ejercito, área financiera, y el representante de la firma auditora CONSORCIO AUDITOOL 2024, donde se estipulan las fechas de cierre radicación de facturación para todas las IPS, que prestaron sus servicios médicos en salud, a los usuarios beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares CON O SIN CONTRATO, las cuales se relacionan a continuación así :

MES RADICACION	FECHA RADICACIÓN FIRMA AUDITORA	MODALIDAD	FECHA ENTREGA MAXIMA FACTURACION AUDITADA A REGIONAL
NOVIEMBRE	22/11/2024	CON CONTRATO	16/12/2024
		SIN CONTRATO	27/12/2024
DICIEMBRE	6/12/2024	CON CONTRATO	16/12/2024
		SIN CONTRATO	27/12/2024
APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS	26/12/2024	CON CONTRATO	30/12/2024

Me permito aclarar que la columna (Fecha Radicación), hace referencia a las fechas hasta las cuales se va a recibir facturación por parte de las IPS en las oficinas de la firma auditora y la columna (Fecha entrega) corresponde a los plazos hasta los cuales la firma auditora tiene plazo para entregar la facturación al dispensario.

Asimismo, la facturación que se radique posterior al 6 de diciembre 2024, la firma auditora continuará con la recepción de la facturación, pero con fecha del mes de enero de la vigencia 2025 y se procesará y entregará en la vigencia 2025 de acuerdo a los tiempos de auditoria establecido en las normas legales vigentes.

Respetuosamente,

Capitán. **EILEEN MILENA RADA RADA**
Directora/supervisora de contrato ESM BAS17